



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Quejas por presuntas violaciones a derechos humanos				
DESCRIPCIÓN:				
El usuario podrá presentar una queja en contra de servidores públicos, cuando exista la presunción de que le han sido violentado sus derechos humanos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 K fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2017			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existan presuntas violaciones a derechos humanos			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
Registrarse en la bitácora de atención	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	Artículo 147 K fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y 27 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2016	
PERSONAS MORALES				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
OTROS				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	20 minutos	
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO - EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se presuma que existió la violación a derechos humanos, se inicia la queja y se remite via oficio a la CODHEM, a través de la Visitaduría General de Atlacomulco, para ello es indispensable que el usuario proporcione el nombre completo y el cargo del servidor público que violo sus derechos.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Carlos López Velasco			
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro laguna			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 85 70		187	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Visitaduría General de Derechos Humanos de Atacomulco					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Osvaldo F. Venegas Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Luis Donaldo Colosio			NO. INT. Y EXT.:	403	
COLONIA:	Cuatro Milpas			MUNICIPIO:	Atacomulco		
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 52 00		No aplica	712 104 22 71		No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Jocotitlán					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es la dirección de la Visitaduría?					
RESPUESTA:		Calle Luis Donaldo Colosio No. 403, Colonia Cuatro Milpas, Atacomulco México					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el horario de atención de la Visitaduría?					
RESPUESTA:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/02/2017
C. LIDYA RODRIGUEZ HERNANDEZ	LIC. CARLOS LOPEZ VELASCO	

